



STAS-CLM

INTERSINDICAL
Castilla-La Mancha

**SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORES DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE CASTILLA-LA MANCHA**

Albacete - C/ Pintor Zuloaga, 2 Ent. 02001 Tel. 967248744 Fax. 967247781 Email - albacete@stas-clm.org
Ciudad Real - C/ Alarcos, 10 4ºB 13001 Tel. 926254482 Fax. 926256586 Email - ciudadreal@stas-clm.org
Cuenca - Plaza de la Hispanidad, 8 4º 16002 Tel. 969240385 Fax. 969240385 Email - cuenca@stas-clm.org
Guadalajara - C/ La Mina, 13A Bajo 19001 Tel. 949222703 Fax. 949222703 Email - guadalajara@stas-clm.org
Toledo - Avda. de Irlanda, 20 2º 45005 Tel. 92521135 Fax. 925252803 Email - toledo@stas-clm.org
Talavera de la Reina - C/ Santiago del Estero, 5 6º 45600 Tel. 925721574 Email - talavera@stas-clm.org

**COMISIÓN NEGOCIADORA VI CONVENIO
(Mesa Técnica 11/12/2008)**

Esta Mesa Técnica quedó constituida en la última reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, con el propósito de tratar y negociar el Capítulo VI "Provisión de Vacantes."

La reunión se centró en el artículo 24. Concurso de traslados, no pudiéndose avanzar mucho más debido a que la Admón tenía otros compromisos adquiridos a última hora de la mañana con lo que la reunión acabó pronto, y como siempre sin llegar a concretar nada.

La parte social expuso los problemas que presenta el Concurso permanente de traslados. Por ejemplo los problemas generados por vacantes existentes que no son anotadas en el Registro de Personal y que por tanto no entran en el Concurso del mes correspondiente, apareciendo en el siguiente o posteriores y vacantes que no se ofertan por encontrarse bloqueadas temporalmente. Otro gran inconveniente es que los trabajadores no tienen acceso a las vacantes, que esto obliga al trabajador a elegir un puesto a ciegas, a participar en el concurso marcando una gran cantidad de destinos esperando que alguno esté vacante y dando pie con ello a que se produzcan múltiples errores .etc, etc.. Pensamos y así nos lo habéis hecho saber, que todo ello genera en ocasiones situaciones injustas y sobre todo una gran inseguridad y desconfianza en los trabajadores.

La propuesta de STAS-CLM es que las vacantes se oferten a través de Convocatorias publicadas trimestralmente en el DOCM y que haya adjudicación con resultados, es decir que se adjudiquen en cada convocatoria las vacantes inicialmente publicadas más las vacantes que dejan estas personas a las que se les ha adjudicado una plaza. De este modo cada convocatoria tendría el mismo resultado y efecto que 2, 3...o más concursos de los actuales y los trabajadores ganarían en claridad y transparencia, al poder conocer en cada convocatoria las vacantes existentes.

Esta propuesta fue bien acogida por la Admón. que expresó que de este modo ellos tendrían muchos menos problemas administrativos con el concurso, y se producirían menos errores Sin embargo el resto de los sindicatos no quisieron valorar nuestra propuesta, expresando que el concurso permanente era un avance y que solo era cuestión de corregir los defectos existentes. Otras propuestas que presentamos a la Admón es que haya una publicación provisional con plazo de renuncia, y en el caso de parejas la posibilidad de condicionar la obtención de un traslado a que el otro cónyuge también lo obtenga.

En STAS esperamos que el resultado de las negociaciones conduzca en cualquier caso a lo que más demandan los trabajadores: publicidad de las vacantes, seguridad y transparencia en el proceso.

La próxima reunión para seguir tratando este tema quedó convocada para el 15 de enero.

Toledo, 12 de diciembre de 2008



web: www.stas-clm.org

